



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2668** de 2019
21 AGO 2019

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Economía Naranja: Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia) y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

LA SECRETARIA GENERAL (E) DEL MINISTERIO DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997, la Resolución 1851 de 2019 por la cual se delegan unas funciones y la Resolución 2580 de 2019 por la cual se efectúa un encargo, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número N° 1086 del 8 de mayo de 2019, se ordenó la apertura de la segunda fase de las Convocatorias de Estímulos 2019 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado “**Convocatorias de Estímulos 2019 – Segunda Fase del Ministerio de Cultura**”;

Que mediante Resolución No. 2466 del 2 de agosto de 2019, se designaron como jurados para la convocatoria “*Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)*”, a las siguientes personas:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES	D.I.	CIUDAD
“ <i>Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)</i> ”	Economía Naranja	Eddy Johana Gómez Guzmán	C.C. 52.862.161	Bogotá, D.C
		Aida Ximena Guerrero Palacio	C.C. 39.757.907	Bogotá, D.C
		Consuelo Arbeláez Herrera	C.C. 51.760.883	Ovada, Italia

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día doce (12) de agosto de 2019, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria “*Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)*” y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4465	Persona Jurídica	M3 Music S.A.S. Nit: 900515687-5	Camila Saravia Arias	C.C. 52.865.469	M3 music en womex 2019.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019

M

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Economía Naranja: Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia) y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

4463	Persona Natural	Paola Valdivieso Ruíz	No aplica	C.C. 52968212	Loa productora: fidelización y ampliación de redes para su portafolio de artistas y gestión.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4468	Persona Natural	Germán Andrés Martínez Moya	No aplica	C.C. 79.918.547	Doctor Krapula y su proyecto viva el planeta.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4472	Persona Jurídica	La Musica.FM S.A.S. Nit: 900367801-3	Alejandro Velásquez Santa	C.C. 71.778.483	LaMúsica.fm.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4474	Persona Jurídica	Japi Jipi S.A.S. Nit: 901150104-9	Camilo Atuesta de Greiff	C.C. 80.137.011	Japi jipi management.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4476	Persona Natural	Luis Ernesto Loaiza Rodríguez	No aplica	C.C. 1107069158	Zambo producciones en womex 2019.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4461	Persona Natural	Nicolás Arturo Romero Parra	No aplica	C.C. 80.197.995	Árbol naranja.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019

Que en la convocatoria “Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)”, solo cumplieron siete (7) propuestas con los requisitos específicos y los jurados seleccionados determinaron otorgar los correspondientes estímulos. No obstante, dado que la convocatoria ofertaba diez (10) estímulos se procederá a declarar desierta la entrega de tres estímulos y solicitar la liberación de los recursos por la suma de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000) amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 229719 del 6 de marzo de 2019;

B

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Economía Naranja: Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia) y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)”* se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 229719 del 6 de marzo de 2019;

Que la Coordinadora (e) del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria *“Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)”*;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *“Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)”* y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4465	Persona Jurídica	M3 Music S.A.S. Nit: 900515687-5	Camila Saravia Arias	C.C. 52.865.469	M3 music en womex 2019.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	Nº 229719 del 6 de marzo de 2019
4463	Persona Natural	Paola Valdivieso Ruiz	No aplica	C.C. 52968212	Loa productora: fidelización y ampliación de redes para su portafolio de artistas y gestión.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	Nº 229719 del 6 de marzo de 2019
4468	Persona Natural	Germán Andrés Martínez Moya	No aplica	C.C. 79.918.547	Doctor Krapula y su proyecto viva el planeta.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	Nº 229719 del 6 de marzo de 2019
4472	Persona Jurídica	La Musica.FM S.A.S. Nit: 900367801-3	Alejandro Velásquez Santa	C.C. 71.778.483	LaMúsica.fm.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la	Nº 229719 del 6 de marzo de 2019

B

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Economía Naranja: Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia) y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

						delegación de Colombia en el marco de la feria.	
4474	Persona Jurídica	Japi Jipi S.A.S. Nit: 901150104-9	Camilo Atuesta de Greiff	C.C. 80.137.011	Japi jipi management.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4476	Persona Natural	Luis Ernesto Loaiza Rodríguez	No aplica	C.C. 1107069158	Zambo producciones en womex 2019.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4461	Persona Natural	Nicolás Arturo Romero Parra	No aplica	C.C. 80.197.995	Árbol naranja.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura:

- El 80% previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y de la entrega oportuna de los documentos solicitados.
- El 20% previa presentación y aprobación del informe final y sus correspondientes anexos.

PARÁGRAFO PRIMERO: La base de la retención se aplicará al 100% del valor del estímulo y la misma se realizará en cada pago (desembolso) de manera proporcional y de acuerdo con la normatividad tributaria y fiscal vigente.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado con fecha de impresión no superior a un (1) año, carta de compromiso firmada, certificación bancaria expedida en 2019, seguro médico de cobertura internacional por el tiempo de duración de la beca, certificación de pago de parafiscales o de su exención de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario (personas jurídicas), formato de información financiera para pagos diligenciado y firmado, y póliza de cumplimiento de disposiciones legales firmada constituida a favor del Ministerio de Cultura en una compañía legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare el riesgo de incumplimiento general del proyecto por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del estímulo y con una vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Economía Naranja: Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia) y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

PARÁGRAFO PRIMERO: Las personas jurídicas deberán presentar la certificación de pago de parafiscales o de su exención de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, para cada uno de los desembolsos.

ARTÍCULO CUARTO: Declarar desierta la adjudicación de tres estímulos en la convocatoria *“Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)”*, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Solicitar la liberación de los recursos por la suma de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000), amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

ARTÍCULO SEXTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)”*, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria *“Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- El 100% de la inscripción de (1) un empresario o persona natural para participar en WOMEX 2019.
Nota: la inscripción la realizará directamente el Ministerio de Cultura, quien efectuará la misma a nombre de la empresa o persona natural ganadora. En caso de que el ganador cancele su participación o no asista a Womex tendrá la obligación de reembolsar al Ministerio de Cultura el costo de la inscripción realizada y será sancionado con la prohibición de participar en esta convocatoria en los próximos tres (3) años. Esta sanción se dará lugar, excepto en casos de fuerza mayor debidamente justificados.
- Presencia del perfil, productos y servicios de la empresa en el catálogo de la delegación colombiana y otras piezas gráficas promocionales preparadas para el mercado.
- Pleno uso del *stand* de Colombia en el marco de WOMEX 2019, de acuerdo con las normas establecidas para tal fin.
- Asesoría personalizada para la elaboración de un plan estratégico de la empresa para desarrollar durante WOMEX 2019.
- Apoyo para concertar citas de negocios formales y facilidades para los espacios informales de relacionamiento de acuerdo con los objetivos de cada empresario.
- Presencia en el plan de comunicación promocional sobre la delegación colombiana y su participación en WOMEX 2019.
- Participación de las diferentes actividades organizadas por el Ministerio de Cultura en el marco de la presencia COLOMBIA EN WOMEX.

ARTÍCULO OCTAVO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria *“Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Economía Naranja: Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia) y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

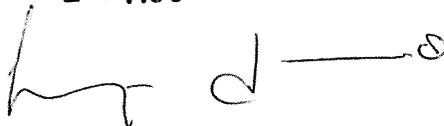
- Firmar la carta de compromiso con la estrategia WOMEX 2019 y cumplir lo establecido en ella.
- Participar en el plan de aceleración comercial, que consistirá en asesorías, acompañamiento para la creación de una ruta de trabajo para WOMEX 2019.
- Reportar los resultados obtenidos sobre los negocios realizados sobre su participación en la edición inmediatamente anterior de la versión de Womex a la que haya asistido.
- Dar autorización para hacer uso del material suministrado con fines promocionales.
- Enviar el material gráfico y audiovisual en el momento que sea solicitado por la organización para la creación de portafolios, CD compilado, revista/brochure y demás material promocional del programa.
- Quince (15) días calendario luego de su participación en WOMEX 2019, presentar un informe final de resultados (formato preestablecido) con sus respectivos soportes.
- Brindar información precisa al Ministerio de Cultura y sus aliados de los resultados obtenidos.
- Participar en el evento Crea Colombia, con las conclusiones de la circulación.
- Con el envío del informe final, remitir los soportes que evidencien el uso del sello Crea Colombia en las actividades de circulación.

ARTÍCULO NOVENO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura para lo de su competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **21 AGO 2019**



LUZANA GUERRERO QUINTERO
Secretaria General (E)
Ministerio de Cultura

Proyectó: DGL, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: JAR, Coordinadora (E) del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: NRBR, Jefe (E) de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Abogada Secretaria General

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 1 de 4
		Código: F-GPE-005 Versión: 5 Fecha: 01/04/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input checked="" type="checkbox"/> Clasificado		

Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la misión Colombia en Womex 2019 (Tampere - Finlandia) – 2019

Reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Agosto del 2019, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de siete (7) proyectos participantes en la convocatoria **Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la misión Colombia en Womex 2019**, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar los estímulos a los siguientes proyectos:

GANADOR

Rad. Número: 4465

Tipo de participante: Persona Jurídica

Título del proyecto: M3 music en womex 2019.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: M3 Music S.A.S.

Número de NIT ó CC (si aplica): 9005156875

Nombre del representante del grupo o la entidad (si aplica): Camila Saravia Arias

CC del Representante Legal (si aplica): NULL

Cuantía: Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000)

Concepto: se considera pertinente la participación de M3 en Womex, por su calidad para hacer presencia en un escenario internacional y fortalecerá la oferta global de la delegación de Colombia en el evento. Gracias a su experiencia en mercados internacionales de la música, podrán capitalizar aún más su participación. El roster de los artistas que representan ya están posicionados en el mercado y tienen una alta proyección internacional.

GANADOR

Rad. Número: 4463

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Loa productora: fidelización y ampliación de redes para su portafolio de artistas y gestión.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Paola Valdivieso Ruíz

CC del Representante: 52.968.212

Cuantía: Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000)

Concepto: se resalta el interés por trabajar la música patrimonial que representa el valuarte colombiano. Esta agencia logra rescatar, visibilizar y proyectar el trabajo de los grandes maestros de la música colombiana. Igualmente, resalta la experiencia que tiene en el desarrollo de proyectos musicales culturales y la continuidad que su participación implica para el trabajo que ya se inició en Womex 2018.

GANADOR

Rad. Número: 4468

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Doctor Krapula y su proyecto viva el planeta.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Germán Andrés Martínez Moya

CC del Representante: 79.918.547

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 2 de 4
		Código: F-GPE-005 Versión: 5 Fecha: 01/04/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input checked="" type="checkbox"/> Clasificado		

Cuantía: Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000)

Concepto: es un proyecto maduro, con trayectoria y se plantea objetivos interesantes con su participación en el Womex, al buscar aliados internacionales para fortalecer su festival y se enmarca en la misión de doble vía que impulsa el Ministerio de Cultura. Como festival, le aporta diversidad a la oferta de la delegación colombiana y propone intercambios que no son solo monetarios.

GANADOR

Rad. Número: 4472

Tipo de participante: Persona Jurídica

Título del proyecto: LaMúsica.fm.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: La Musica.FM S.A.S.

Número de NIT ó CC : 9003678013

Nombre del representante del grupo o la entidad: Alejandro Velásquez Santa

CC del Representante Legal: 71.778.483

Cuantía: Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000)

Concepto: es una propuesta que representa territorio, y le apuesta a agrupar servicios a 360 grados y diversifica la oferta de la delegación porque ofrece el servicio de publishing para artistas internacionales en Colombia. La Musica.fm tiene una trayectoria importante en el país y esto asegura la calidad y seriedad de su participación, permitiendo además el desarrollo de productos artísticos en cualquier etapa del proceso.

GANADOR

Rad. Número: 4474

Tipo de participante: Persona Jurídica

Título del proyecto: Japi jipi management.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Japi Jipi SAS

Número de NIT ó CC: 9011501049

Nombre del representante del grupo o la entidad: Camilo Atuesta de Greiff

CC del Representante Legal: 80.137.011

Cuantía: Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000)

Concepto: es un proyecto asertivo que está en fase de desarrollo; su delegado tiene una trayectoria importante y su participación en Womex, lo ayudará en el fortalecimiento del catálogo de artistas para la proyección internacional. Se resalta su capacidad para cruzarse con otros sectores del mercado, como el BAM.

GANADOR

Rad. Número: 4476

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Zambo producciones en womex 2019.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Luis Ernesto Loaiza Rodríguez

CC del Representante: 1.107.069.158

Cuantía: Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000)

Concepto: vale la pena resaltar que tiene un plan de gestión para el Womex, para tres años consecutivos. Es un gestor de proyectos culturales, trabaja temas de región y demuestra capacidad para impulsar la circulación con diferentes regiones del país. Con su

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 3 de 4
		Código: F-GPE-005 Versión: 5 Fecha: 01/04/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input checked="" type="checkbox"/> Clasificado		

presencia en el pasado Womex, se lograron consolidar giras internacionales, lo cual deja entrever la capacidad para desarrollar el potencial de una nueva participación en la versión 2019 de la feria.

GANADOR

Rad. Número: 4461

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Árbol naranja.

Nombre de la entidad, grupo constituido o participante: Nicolás Arturo Romero Parra

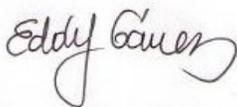
CC del Representante: 80.197.995

Cuantía: Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000)

Concepto: su experiencia personal en el sector de la música, como productor técnico y tour manager es importante porque fortalecerá la identificación de mercados internacionales. Representa una empresa importante de trayectoria de producción de eventos en el país. A través del proceso de acompañamiento se buscará que concrete y cualifique su participación en el Womex 2019.

Los suscritos manifiestan bajo gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados o poseen algún impedimento para emitir concepto objetivo sobre los proyectos evaluados.

Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de agosto del 2019, los suscritos miembros del jurado.



EDDY JOHANA GÓMEZ GUZMAN

C.C 52.862.161



AIDA XIMENA GUERRERO

C.C 39.757.907



CONSUELO ARBELÁEZ HERRERA

C.C 51.760.883

 La cultura es de todos Mincultura	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 4 de 2
		Código: F-GPE-005 Versión: 5 Fecha: 01/04/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input checked="" type="checkbox"/> Clasificado		